38319/2017 ALIMENTOS DE ARGENTINA SA (TF 32617-A) c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, 16 de marzo de 2023.- MP

AUTOS Y VISTOS; CONSIDERANDO:

I. Que de la compulsa de las presentes actuaciones se desprende que esta sala fue sorteada sólo para resolver sobre la admisibilidad del recurso extraordinario deducido por la parte actora contra el pronunciamiento dictado por la Sala V del fuero (fs. 270/271); dicho examen fue realizado y así quedó agotada su jurisdicción en el asunto (en similar sentido, esta sala, causa "*Urchipia Gabriel Omar c/ EN Mº Defensa-AA-Dto. 1104/05 871/07 s/ personal militar y civil de las FFAA y de seg*" —expte. nº 12.649/2008—, pronunciamiento del 16 de julio de 2019).

II. Que en función de esas consideraciones, corresponde remitir la causa a la Sala V para que, como tribunal natural, siga entendiendo en las cuestiones referentes a la regulación practicada por las tareas realizadas en la instancia anterior. **ASÍ SE DECIDE**.

Regístrese, notifíquese y remítase por intermedio de la oficina de asignación de causas.

Fecha de firma: 16/03/2023
Firmado por: LILIANA MARIA HEILAND, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: CLARA MARIA DO PICO, JUEZA DE CAMARA
Firmado por: RODOLFO FACIO, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: HERNAN GERDING, SECRETARIO DE CAMARA

#30022853#359911821#20230315130004078